

# NOTA DE PRENSA

## Inicio de la Campaña de seguimiento de las praderas de *Posidonia oceanica* en el litoral alicantino. POSIMED'23.

### + Posidonia + Vida

*El Instituto de Ecología Litoral con el apoyo del Área de Medio Ambiente de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, inicia la campaña de seguimiento científico de las praderas de *P. oceanica* en el litoral alicantino.*

El objetivo del programa "POSIMED Comunidad Valenciana Litoral Alicantino" es conocer el estado de conservación de las praderas de *Posidonia oceanica* y difundir el conocimiento y la necesidad de preservar estos hábitats entre la población. Para ello es fundamental disponer de series temporales de datos que nos permitan analizar las tendencias que presentan en cuanto a su grado de conservación.

Este programa se viene realizando desde el año 2001, por lo que se trata de la 23ª edición del mismo, y supone el seguimiento de 62 estaciones que sirven para conocer el estado de conservación de las praderas alicantinas. Los resultados obtenidos son compartidos con la Comunidad Científica y, remitidos a las Administraciones competentes, así como a los Ayuntamientos de la costa alicantina, como apoyo a la petición de banderas azules, para la renovación o concesión del galardón de Bandera Azul.

Además de comprobar el estado de las praderas de *P. oceanica*, durante la campaña se toman muestras de agua y sedimentos para valorar las concentraciones de microplásticos en el entorno de este hábitat.

Las praderas de *Posidonia oceanica*, constituyen uno de los hábitats más importantes del medio marino mediterráneo, ya que se trata de un hábitat que alberga varios cientos de especies vegetales y animales, entre las cuales se encuentran muchas especies de interés pesquero, además, proporciona oxígeno, y retiene los sedimentos, dando estabilidad a las playas. También fija carbono, constituyendo uno de los hábitats con mayor tasa de fijación del mundo.

# NOTA DE PRENSA

Este año, la campaña toma especial relevancia dada la reciente aprobación del Decreto 64/2022 de Protección de las praderas de fanerógamas marina en la Comunidad Valenciana, que regula tanto las actividades de fondeo, como de recogida de hojas y raíces de estas fanerógamas en playas, o la revisión de planes de vigilancia ambiental de vertidos que puedan afectar a estas praderas y, en el que el Instituto de Ecología Litoral ha contribuido con su experiencia y aportado la cartografía de referencia que es accesible desde el visor del Instituto Cartográfico Valenciano. La importancia de estas praderas también va a ser puesta de relevancia, por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con la elaboración de unas Directrices de conservación de fanerógamas marinas, en las que también hemos participado, para la preparación de un próximo Real Decreto.

Se trata de una campaña científica abierta a la participación, tratándose, por lo tanto, de un programa de ciencia ciudadana, lo que se traduce en la colaboración de un elevado número de buceadores, y otras entidades, como, centros de buceo, unidades de la Policía Local y servicios de vigilancia de reservas y parques naturales. Las personas interesadas en participar en POSIMED'23, pueden informarse a través de la página web [www.ecologialitoral.com](http://www.ecologialitoral.com) y a través de las redes sociales del Instituto de Ecología Litoral.

Además de las inmersiones, para las praderas más profundas, se tomarán datos mediante cámaras submarinas y sónar, hasta alcanzar un total de 77 estaciones, distribuidas a lo largo de la Comunidad Valenciana.

## Información de contacto:

<i>Dr. Juan E. Guillén Nieto.</i>	<i>Dr. Santiago V. Jiménez Gutiérrez</i>
<i>Jefe de Investigación del Área Marina</i>	<i>Investigador</i>
<i>j.guillen@ecologialitoral.com</i>	<i>s.jimenez@ecologialitoral.com</i>